

ALIANZA ELECTORAL APP – LA CHOLITA



PLAN DE GOBIERNO DE LA REGIÓN LIMA 2027-2030

Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	6
1.1 Principios	6
1.2 Objetivos	7
1.3 Valores	7
II. Visión del Plan de Gobierno	9
III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA REGIÓN LIMA	10
3.1 Caracterización Territorial	10
Ubicación geográfica.....	10
División política	12
Recursos Hídricos Estratégicos	14
3.2 Población y Demografía	15
Población Regional	15
Estructura Poblacional por Grupos de edad	16
Indicadores Sociales	16
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS 2027 – 2030	17
Educación	22
Empleo e Informalidad	22
Seguridad Ciudadana	23
IV. ESTRATEGIAS.....	24
4.1 DIMENSION SOCIAL	24
EJE ESTRATEGICO N°01 SALUD PARA TODOS Y CIERRE DE BRECHAS SANITARIAS	24
EJE ESTRATEGICO N°02 EDUCACIÓN DE CALIDAD E INNOVACIÓN.....	25
EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA27	
EJE ESTRATEGICO N°04 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y SEGURIDAD HIDRICA	28
EJE ESTRATEGICO N°05 MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESIBILIDAD Y TRANSITABILIDAD.....	30
EJE ESTRATEGICO N°06 DESARROLLO DEPORTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	34
EJE ESTRATEGICO N°07 FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	35

EJE ESTRATEGICO N°08 INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	36
EJE ESTRATEGICO N°09 ELECTRIFICACIÓN RURAL Y CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS	36
4.2 DIMENSION ECONOMICA	37
EJE ESTRATEGICO N°01 FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA.....	37
EJE ESTRATEGICO N°02 EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	39
EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	40
EJE ESTRATEGICO N°04 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	40
EJE ESTRATEGICO N°05 FORTALECIMIENTO DE LOS DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES Y DESARROLLO PESQUERO.....	41
4.3 DIMENSION AMBIENTAL	41
EJE ESTRATEGICO N°01 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SEGURIDAD HÍDRICA	41
EJE ESTRATEGICO N°02 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	43
4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	43
EJE ESTRATEGICO N°01 MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO REGIONAL.....	43
EJE ESTRATEGICO N°02 TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	44
EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INVERSIONES	45
V. MARCO PRESUPUESTARIO	46
VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	47

PRESENTACIÓN

La Región Lima posee una ubicación estratégica privilegiada dentro del territorio nacional. Su diversidad geográfica, productiva y cultural representa una oportunidad extraordinaria para convertirse en una de las regiones más competitivas del Perú. Sin embargo, persisten profundas brechas territoriales entre las provincias costeras y altoandinas, limitando el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, infraestructura adecuada y oportunidades de desarrollo económico.

Alianza Electoral APP – LA CHOLITA presenta el presente Plan de Gobierno Regional 2027-2030 como una propuesta integral orientada a cerrar brechas, fortalecer la competitividad regional, modernizar la gestión pública y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Lima Provincias.

El presente Plan de Gobierno ha sido formulado en concordancia con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual y los Planes de Desarrollo Concertado, incorporando un enfoque de derechos humanos, inclusión social, equidad de género y lucha contra la pobreza.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera articulada con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la población en general, con el objetivo de construir una Región Lima Provincias más justa, competitiva, inclusiva y con oportunidades para todos.

El plan se encuentra alineado a la siguiente normativa estructural:

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Acuerdo Nacional.
- ❖ Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ❖ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ❖ Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias.



- ❖ Política General de Gobierno al 2026. (PCM)
- ❖ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ❖ Normativa electoral vigente emitida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Nuestro compromiso es construir una región moderna, descentralizada, segura, competitiva y sostenible.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza Electoral APP – LA CHOLITA es una alianza política democrática cuyo accionar se orienta a la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, justicia social y fortalecimiento de la democracia.

Su ideario se sustenta en el humanismo, la inclusión social, la descentralización, la participación ciudadana y la promoción del desarrollo económico con responsabilidad social.

La gestión regional estará orientada a:

- ✓ Generar bienestar para todos los ciudadanos.
- ✓ Estado de derecho.
- ✓ Reducir las desigualdades territoriales.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico sostenible.
- ✓ Garantizar transparencia en la gestión pública.
- ✓ Promover la participación ciudadana.
- ✓ Fortalecer la descentralización efectiva.

1.1 Principios

a) Desarrollo Humano Integral

La persona constituye el centro de toda acción pública.

b) Inclusión Social

Ninguna provincia, distrito o centro poblado debe quedar excluido del desarrollo.

c) Transparencia

La información pública debe estar permanentemente disponible para la ciudadanía.

d) Eficiencia

Los recursos públicos deben utilizarse con criterios de productividad y resultados.

e) Participación Ciudadana

La población debe participar activamente en las decisiones de gobierno.

f) **Sostenibilidad**

El desarrollo económico debe ser compatible con la conservación ambiental.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la construcción de un Perú descentralizado, democrático, inclusivo y competitivo, que garantice el bienestar de todos los ciudadanos mediante el desarrollo humano sostenible.

Objetivos Específicos

- a) Fortalecer la institucionalidad democrática y la gobernabilidad.
- b) Impulsar el crecimiento económico con inclusión social.
- c) Reducir la pobreza y las desigualdades territoriales.
- d) Mejorar la calidad de la educación y los servicios de salud.
- e) Promover la generación de empleo formal y productivo.
- f) Fortalecer la descentralización y el desarrollo regional.
- g) Garantizar la transparencia en la gestión pública.
- h) Impulsar la competitividad y la innovación.
- i) Promover la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- j) Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

1.3 Valores

- ❖ **Honestidad:** Actuar con integridad y transparencia en la vida pública y privada.
- ❖ **Responsabilidad:** Cumplir los compromisos asumidos con eficiencia y vocación de servicio.
- ❖ **Solidaridad:** Contribuir al bienestar colectivo y apoyar a quienes más lo necesitan.
- ❖ **Justicia:** Garantizar igualdad de trato y oportunidades para todos los ciudadanos.



- ❖ **Respeto:** Reconocer la dignidad y diversidad de las personas.
- ❖ **Lealtad:** Mantener coherencia con los principios, ideales y objetivos institucionales.
- ❖ **Trabajo:** Promover el esfuerzo, la productividad y la cultura emprendedora como motores del desarrollo.
- ❖ **Tolerancia:** Respetar las diferencias de opinión, pensamiento y cultura dentro del marco democrático.
- ❖ **Compromiso Social:** Priorizar el bienestar de la población y el interés general por encima de intereses particulares.
- ❖ **Vocación de Servicio:** Orientar la acción política hacia la solución de los problemas ciudadanos.

II. Visión del Plan de Gobierno

Al año 2030, la Región Lima Provincias será una región integrada territorialmente, líder en agroexportación, turismo, pesca, comercio, innovación y desarrollo sostenible, con servicios públicos modernos, infraestructura competitiva, seguridad ciudadana fortalecida y una gestión regional eficiente, transparente y orientada a resultados.

Componentes de la Visión

- **Desarrollo humano integral:** acceso universal a servicios de salud, educación y protección social de calidad.
- **Crecimiento económico sostenible:** fortalecimiento de la agricultura, pesca, turismo, comercio, industria y emprendimiento.
- **Integración territorial:** conectividad vial, digital y logística entre las nueve provincias de la región.
- **Seguridad ciudadana:** articulación institucional para garantizar una convivencia pacífica y segura.
- **Sostenibilidad ambiental:** protección de cuencas, recursos hídricos, ecosistemas y adaptación al cambio climático.
- **Gobernanza moderna:** gestión pública transparente, digitalizada, participativa y orientada a resultados.
- **Inclusión social:** reducción de brechas económicas, sociales y territoriales, especialmente en las zonas rurales y altoandinas.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA REGIÓN LIMA

3.1 Caracterización Territorial

Ubicación geográfica

La Región Lima (Lima Provincias) está conformada por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Su extensión territorial supera los 32 mil km² y representa aproximadamente el 2.5% del territorio nacional. Se caracteriza por poseer una diversidad geográfica excepcional, que comprende zonas costeras, valles interandinos, quebradas, cuencas hidrográficas y ecosistemas altoandinos.

La región constituye un espacio estratégico para el desarrollo nacional debido a su cercanía con Lima Metropolitana y a su capacidad para articular corredores económicos entre la costa y la sierra central del país.

CUADRO N°1
EXTENSIÓN TERRITORIAL POR PROVINCIA

PROVINCIA	EXTENSIÓN (km ²)	DISTRITOS
Barranca	1,355.87	5
Cajatambo	1,515.21	5
Canta	1,687.29	7
Cañete	4,574.91	16
Huaral	3,655.70	12
Huarochirí	5,657.93	32
Huaura	4,891.92	12
Oyón	1,886.05	6
Yauyos	6,901.58	33
TOTAL	Aprox. 32,126 (km²)	128

Fuente: Gobierno Regional de Lima, Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2024; INEI – División político – administrativa vigente.

MAPA DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS



División política

La Región Lima Provincias se encuentra dentro del ámbito territorial del departamento de Lima, el cual presenta una particularidad en su organización político-administrativa, ya que está conformado por tres gobiernos con competencias regionales: el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Regional de Lima Provincias.

En el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la normativa de descentralización establece que esta asume funciones y competencias propias de un gobierno regional, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización, lo que le otorga un régimen especial dentro de la estructura del Estado.

La sede del Gobierno Regional de Lima Provincias se ubica en la ciudad de Huacho, capital de la provincia de Huaura. Esta designación se realizó considerando el criterio establecido en la normativa vigente, según el cual la capital del gobierno regional debe corresponder a la provincia con mayor población en el momento de su establecimiento.

Con el objetivo de descentralizar la gestión pública y mejorar la atención de los servicios, se ha implementado la Unidad Ejecutora Lima Sur, ubicada en la provincia de Cañete. Esta dependencia se encarga de la ejecución y administración de proyectos en las provincias de Cañete y Yauyos, permitiendo una gestión más eficiente y cercana a la población.

La organización político-administrativa de la región refleja una marcada diversidad geográfica, que comprende zonas costeras, interandinas y altoandinas, generando distintas dinámicas económicas, sociales y culturales.

CUADRO N°2:

PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN LIMA

Provincia	Distritos
Barranca	Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe, Supe Puerto
Cajatambo	Cajatambo, Copa, Gorgor, Huancapón, Manás
Canta	Arahuay, Canta, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura, Santa Rosa de Quives.
Cañete	Asia, Calango, Cerro Azul, Chilca, Coayllo, Imperial, Lunahuana, Mala, Nuevo Imperial, Pacaran, Quilmana, San Antonio, San Luis, San Vicente De Cañete, Santa Cruz De Flores, Zuñiga.
Huaral	Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Huaral, Ihuari, Lampian, Pacaraos, San Miguel De Acos, Santa Cruz De Andamarca, Sumbilca, Veintisiete De Noviembre.
Huarocharí	Antioquia, Callahuanca, Carampoma, Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochari, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Matucana, Ricardo Palma, San Andres De Tupicocha, San Antonio, San Bartolome, San Damian, San Juan De Iris, San Juan De Tantaranche, San Lorenzo De Quinti, San Mateo, San Mateo De Otao, San Pedro De Casta, San Pedro De Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz De Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago De Anchucaya, Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Ollero ,Surco.
Huaura	Ambar, Caleta De Carquin, Checras, Huacho, Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa Maria, Sayan, Vegueta.
Oyón	Andajes, Caujul, Cochamarca, Navan, Oyón, Pachangara.
Yauyos	Yauyos, Alis, Ayauca, Ayavirí, Azángaro, Caca, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampará, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madeán, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pilas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, Vitis.

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT)

Recursos Hídricos Estratégicos

La Región Lima cuenta con importantes cuencas hidrográficas que abastecen a la población, la agricultura, la industria y la generación de energía.

CUADRO N°4
PRINCIPALES CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REGIÓN
LIMA

CUENCA	PROVINCIAS INVOLUCRADAS
FORTALEZA	BARRANCA
PATIVILCA	BARRANCA, CAJATAMBO
HUARA	HUAURA, OYÓN
CHANCAY-HUARAL	HUARAL
CHILLÓN	CANTA
RÍMAC	HUAROCHIRÍ
MALA	CAÑETE, HUAROCHIRÍ
CAÑETE	CAÑETE, YAUYOS

Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Plan Nacional de Recursos Hídricos; Gobierno Regional de Lima.

3.2 Población y Demografía

Población Regional

Según información oficial del INEI, la Región Lima (sin incluir Lima Metropolitana) registra aproximadamente 944 mil habitantes, ubicándose entre las regiones más pobladas del país.

La población regional representa alrededor del 3% de la población nacional y se concentra principalmente en las provincias costeras de Huaura, Cañete, Huaral y Barranca.

CUADRO N°4
POBLACIÓN POR PROVINCIA

PROVINCIA	POBLACIÓN APROXIMADA
HUAURA	243,597
CAÑETE	252,253
HUARAL	197,963
BARRANCA	155,387
HUAROCHIRÍ	62,854
YAUYOS	22,200
OYÓN	18,756
CANTA	12,608
CAJATAMBO	7,069
TOTAL REGIONAL	972,687

Fuente: INEI – Estimaciones y Proyecciones de Población; Censos Nacionales 2017; compilación regional para Lima Provincias.

Estructura Poblacional por Grupos de edad

La estructura demográfica regional presenta una importante proporción de población en edad de trabajar, lo que constituye una oportunidad para impulsar el desarrollo económico regional.

CUADRO N°5

ESTRUCTURA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

GRUPO ETARIO	PARTICIPACIÓN (%)
0 A 14 AÑOS	28 %
15 A 64 AÑOS	64%
65 AÑOS A MÁS	8 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Indicadores Sociales

La región presenta avances importantes en cobertura de servicios, aunque persisten brechas significativas en salud, nutrición y acceso a servicios básicos.

CUADRO N°6

PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES

INDICADOR	VALOR
Anemia infantil (06 a 59 meses)	41%
Desnutrición crónica infantil	10%
Cobertura de energía eléctrica	96.3%
Hogares con servicios higiénicos	72.9%
Hogares con agua clorada	21.2%
Hogares que utilizan gas para cocinar	42.1%

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES); Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG); Ministerio de Salud (MINSA).

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS 2027 – 2030

I.- RESUMEN EJECUTIVO:

La Región Lima Provincias enfrenta importantes brechas en recursos humanos, infraestructura, equipamiento biomédico, salud mental y transformación digital. Este documento propone una estrategia integral 2027-2030. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

II.- INTRODUCCION:

El fortalecimiento de la atención primaria y hospitalaria constituye una prioridad estratégica para mejorar la cobertura y calidad de los servicios. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

III.- MARCO SITUACIONAL:

La Región Lima Provincias cuenta con 09 Redes Integradas de Salud (RIS), 22 unidades ejecutoras y 236 establecimientos de salud; todos distribuidos en 09 Provincias. La demanda que existe, supera enormemente la capacidad instalada dentro de cada uno de los establecimientos. En efecto; el análisis de la situación sanitaria regional evidencia importantes brechas en recursos humanos especializados, infraestructura hospitalaria, equipamiento biomédico, tecnología sanitaria y servicios de salud mental, generando limitaciones en la capacidad resolutive de los establecimientos y una creciente saturación hospitalaria.

IV.- DIAGNOSTICO DE RECURSOS HUMANOS:

El crecimiento poblacional y la demanda creciente de servicios especializados han superado la capacidad operativa; es evidente un notorio déficit de especialistas en pediatría, ginecología, medicina interna, anestesiología, psiquiatría, cardiología, neurología, oncología y otras especialidades. En ese sentido; la propuesta plantea una intervención progresiva entre los años 2027 y 2030, priorizando contratación de especialistas, incidencia que permitirá incrementar significativamente la cobertura de atención, reducir tiempo de espera, disminuir referencias innecesarias y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema regional de salud. Asimismo; se debe tener en cuenta que se debe contar mínimamente con 130 especialistas por Hospital y en los Hospitales Regionales un promedio total regional de 650 especialistas; para lo cual se tiene una inversión anual requerida que asciende a 53, 400,000 soles. Anuales.

HOSPITALES:

La necesidad o la brecha de nuestros hospitales considerando Barranca, Huaral, Supe, Rezola, Chancay, se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

ESPECIALIDAD	Actualidad			Brecha (Necesidad)		
	Nombrado	CAS	Total	Cantidad	Sueldo	Sueldo
GASTROENTERÓLOGO	2	1	3	5	7,000.00	35,000
PEDIATRA	6	2	8	5	7,000.00	35,000
MEDICINA INTERNA	1	4	5	5	7,000.00	35,000
INFECTOLOGÍA	1		1	5	7,000.00	35,000
NEURÓLOGO	3	1	4	5	7,000.00	35,000
NEUMÓLOGO	1	2	3	5	7,000.00	35,000
REUMATÓLOGO	1		1	5	7,000.00	35,000
GERIATRA	1	1	2	5	7,000.00	35,000
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	5	1	6	5	7,000.00	35,000
OTORRINOLARINGÓLOGO	1	1	2	5	7,000.00	35,000
URÓLOGO	2	1	3	5	7,000.00	35,000
CARDÍOLOGO	1	1	2	5	7,000.00	35,000
OFTALMÓLOGO	1	1	2	5	7,000.00	35,000
CIRUGÍA	9	2	11	5	7,000.00	35,000
SERV. GINECOLOGÍA	5	2	7	5	7,000.00	35,000
TRAUMATÓLOGO	5	2	7	5	7,000.00	35,000
ANESTESIOLOGO	6	3	9	5	7,000.00	35,000
ECOGRAFÍA	3	2	5	5	7,000.00	35,000
ENDOCRINOLOGÍA		2	2	5	7,000.00	35,000
DERMATÓLOGO		2	2	5	7,000.00	35,000
MEDICINA INTENSIVISTA		5	5	5	7,000.00	35,000
PSIQUIATRA		3	3	5	7,000.00	35,000
ANATOMO PATOLOGO		2	2	5	7,000.00	35,000
ONCOLOGO	1		1	5	9,000.00	45,000
MEDICO UCIOLOGO		5	5	5	9,000.00	45,000
MEDICO EMERGENCISTA	1	4	5	5	7,000.00	35,000
Brecha en \$/.						930,000

V.- DIAGNOSTICOS DE ESTABLECIMIENTOS I-4:

Sabido es que un establecimiento de salud con categoría **I-4** (Centro de Salud con camas de internamiento) implica que cuenta con nivel de mayor complejidad dentro del **primer nivel de**

atención del sistema de salud en el Perú. Aunque no son hospitales generales, funcionan las 24 horas y brindan atención médica integral, ambulatoria y de Urgencias.

En nuestra región los establecimientos I-4 requieren implementación inmediata de pediatría y ginecología para evitar referencias innecesarias; se requiere una inversión mensual estimada en S/.490,000.00 soles haciendo una inversión anual de 5, 880,000 soles; por lo que, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

VI.- DIAGNOSTICO HOSPITALARIO:

Los hospitales de Barranca, Huaral, Chancay, Supe y Rezola presentan brechas de especialistas y equipamiento. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

VII.- INFRAESTRUCTURA SANITARIA:

Se identifican áreas críticas deterioradas, déficit de mantenimiento y limitaciones para ampliación de servicios. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

VIII.- EQUIPAMIENTO BIOMEDICO:

Se requiere fortalecer centro quirúrgico, UCI, emergencia, diagnóstico por imágenes y laboratorio clínico. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

IX.- SALUD MENTAL:

La demanda de atención psicológica y psiquiátrica se ha incrementado significativamente; llegándose a necesitar incluso psicólogos especializados y sostener programas comunitarios con atención preventiva en salud mental; dado que la demanda se ha incrementado después de la pandemia generada en el COVID 19. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

X.- TRANSFORMACION DIGITAL:

Se propone la implementación progresiva de Historia Clínica Electrónica, telemedicina e interoperabilidad. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

XI.- PROYECCIÓN DE ATENCIONES:

Debemos tener en cuenta que, la incorporación de especialistas incrementaría significativamente las atenciones mensuales y anuales; en ese sentido, la incorporación progresiva de especialistas permitiría generar aproximadamente 487,500 atenciones adicionales mensuales en toda la Región Lima Provincias y S/. 5,850.00 atenciones adicionales de manera anual. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

Especialidades	Atenciones Mensuales x Profesional	Medicos	Total
GASTROENTERÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
PEDIATRA	3750.00	5	18,750.00
MEDICINA INTERNA	3750.00	5	18,750.00
INFECTOLOGÍA	3750.00	5	18,750.00
NEUROLOGO	3750.00	5	18,750.00
NEUMÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
REUMATÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
GERIATRA	3750.00	5	18,750.00
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3750.00	5	18,750.00
OTORRINOLARINGÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
URÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
CARDIÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
OFTALMÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
CIRUGÍA	3750.00	5	18,750.00
SERV. GINECOLOGÍA	3750.00	5	18,750.00
TRAUMATÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
ANESTESIÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
ECOGRAFÍA	3750.00	5	18,750.00
ENDOCRINOLOGÍA	3750.00	5	18,750.00
DERMATÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
MEDICINA INTENSIVISTA	3750.00	5	18,750.00
PSIQUIATRA	3750.00	5	18,750.00
ANATOMO PATÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
ONCOLOGO	3750.00	5	18,750.00
MÉDICO UCIÓLOGO	3750.00	5	18,750.00
MEDICO EMERGENCISTA	3750.00	5	18,750.00
Atenciones			487,500.00

XII.- ANALISIS PRESUPUESTAL:

La inversión referencial asciende a aproximadamente S/ 111.4 millones para el periodo 2027-2030. En ese sentido, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

XIII.- PLAN DE IMPLEMENTACION:

Se plantea una ejecución en tres etapas: corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

XIV.- INDICADORES Y METAS:

Se establecen indicadores de cobertura, recursos humanos, equipamiento y digitalización. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

XV.- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Se recomienda declarar prioridad regional el fortalecimiento integral del sistema de salud. Asimismo, se recomienda articular acciones con DIRESA, redes integradas de salud, gobiernos locales y el Ministerio de Salud para garantizar sostenibilidad financiera y operativa.

Educación

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo regional. Sin embargo, persisten diferencias significativas entre las zonas urbanas y rurales.

CUADRO N°7

INDICADORES EDUCATIVOS REGIONALES

INDICADOR	VALOR
Asistencia a educación primaria	95%
Asistencia a educación secundaria	88%
Población con educación superior	25%

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - ESCALE; Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Empleo e Informalidad

La economía regional se caracteriza por una importante participación de micro y pequeñas empresas, aunque mantiene elevados niveles de informalidad.

CUADRO N°8

INDICADORES DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

INDICADOR	VALOR
Unidades productivas	209,000
Puestos de trabajo	463,000
Empresas registradas	47,650
Informalidad empresarial	84%
Empleo informal	58%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Directorio Central de Empresas y Establecimientos (DCEE); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la población regional.

CUADRO N°9
INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR	VALOR
Población víctima de hechos delictivos	30.2%
Personas que realizaron denuncia formal	12.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - Seguridad Ciudadana.

IV. ESTRATEGIAS

4.1 DIMENSION SOCIAL

EJE ESTRATEGICO N°01 SALUD PARA TODOS Y CIERRE DE BRECHAS SANITARIAS

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Brechas de acceso a servicios de salud especializados, infraestructura hospitalaria insuficiente en las provincias de la región.	Construcción, ampliación y modernización de hospitales regionales de alta complejidad nivel III-1, en las provincias de Huaral, Huaura y Barranca.	Número de hospitales de alta complejidad construido.	Al 2030 las provincias de Huaral, Huaura y Barranca contarán cada uno con sus hospitales regionales de alta complejidad III-1.
Inexistencia de hospitales de complejidad creciente nivel II-2 en la provincia de Yauyos, Oyón, Cajatambo y Canta.	Gestionar ante el PRONIS la construcción de hospitales de complejidad crecientes nivel II-2 en la provincia de Yauyos, Oyón, Cajatambo y Canta.	Número de hospitales de complejidad crecientes construidos.	Al 2030, las provincias de Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo, estarán en proceso de construcción de hospitales de complejidad creciente.
Inexistencia de un Centro de Diagnóstico por Imágenes por provincia donde existan hospitales de alta complejidad.	Implementación de Centros de Diagnóstico Por Imágenes (Tomografía, Resonancia Magnética, Rayo X, Ecografía) en las provincias de Cañete, Huaral, Huaura, y Barranca.	Número de personas atendidas.	Al 2030 más de 100,000 personas habrá beneficiada con diagnósticos gratuitos, lo cual ayudará a mejorar ostensiblemente la salud de nuestros pobladores de la región lima.
Incremento de los índices de anemia y desnutrición infantil en la región lima.	Creación del Programa “ALLIN MIKUY” (Comer Bien).	Número de niños sin anemia y sin desnutrición.	Al año 2030, 5,000 niños dejarán de tener anemia y desnutrición en nuestra región.
Establecimientos de salud del	Formular un proyecto de	Número de establecimientos	Al 2030, el 90% de los

primer nivel de atención que no cuentan con equipamiento, y personal de salud insuficiente.	inversión para equipar los 236 establecimientos de salud de la región Lima.	de salud equipados y con personal de salud adecuados.	establecimientos de salud estarán debidamente equipados y con el personal asistencial suficiente.
Deficiencia en el registro electrónico de atenciones en el sistema hospitalario. (historias clínicas)	Implementar un sistema que permita el acceso a la historia clínica de cada paciente a nivel regional atendido por el sistema de salud.	Implementación del sistema digital regional de historias clínicas que facilite la interoperabilidad.	Al año 2030, se contará con la implementación del sistema al 100%.

EJE ESTRATEGICO N°02 EDUCACIÓN DE CALIDAD E INNOVACIÓN

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Inadecuada infraestructura educativa del nivel inicial en la región lima.	Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública y de iniciativas privadas a fin de reducir brechas de infraestructura en el nivel inicial.	Número de instituciones educativas del nivel inicial construidas..	Al 2030, se ejecutarán 20 colegios a nivel inicial.
Inadecuada infraestructura educativa del nivel primario en la región lima.	Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública y de iniciativas privadas a fin de reducir brechas de infraestructura en el nivel primaria.	Número de instituciones educativas del nivel primario construido.	Al 2030, se ejecutarán 25 colegios a nivel primario.
Inadecuada infraestructura educativa del nivel secundario en la región lima.	Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública y de iniciativas	Número de instituciones educativas del nivel secundario construido.	Al 2030, se ejecutarán 30 colegios a nivel secundario.

	privadas a fin de reducir brechas de infraestructura en el nivel secundario.		
Escasa inversión en implementación de aulas de psicomotricidad (juegos lúdicos) y sectores a la I.E. de nivel inicial.	Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para implementar de aulas de psicomotricidad (juegos lúdicos) y sectores a las instituciones educativas de nivel inicial.	Número de I.E. educativas de nivel inicial.	Al 2030, 150 Instituciones educativas de nivel inicial contarán con sus aulas de psicomotricidad (juegos lúdicos) y sectores.
Escasa inversión en implementación de equipamientos deportivos (pelota de vóley, fulbito, básquet, net, colchonetas, taburetes, etc.) a la I.E. de nivel primario.	Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para Implementar de equipamientos deportivos (pelota de vóley, fulbito, básquet, net, colchonetas, taburetes, etc.) a Instituciones Educativas de nivel primario.	Número de I.E. educativas de nivel primario.	Al 2030, 200 instituciones educativas de nivel primario contarán con sus equipamientos deportivos implementados.
Escasa inversión en laboratorios y falta de dotación de equipamientos deportivos (pelota de vóley, fulbito, básquet, net, colchonetas, taburetes,etc) a las I.E. de nivel secundario.	Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública para implementar laboratorios y falta de dotación de equipamientos deportivos (pelota de vóley, fulbito, básquet, net, colchonetas, taburetes,etc) a las I.E. de nivel secundario.	Número de I.E. educativas de nivel secundario.	Al 2030, 50 instituciones educativas de nivel secundario contarán con sus equipamientos deportivos implementados.
Falta de implementación de Programas Regionales en	Implementar el Programa Regional “Excelencia	Número de estudiantes beneficiados.	2,000 estudiantes beneficiados del 2027-2030.

beneficio de los excelentes estudiantes de la región.	Estudiantil”, realizando entrega anual del laptops (con programas educativos) a estudiantes por excelencia académica.		
Inexistencia de servicios de internet en las instituciones educativas rurales y centros poblados alejados de la región lima.	Gestionar ante el Ministerio de Transporte y Comunicación en el área de inversión privada, la colocación de antenas, para una mayor conectividad de las instituciones educativas rurales y centros poblados alejados de la región lima.	Número de instituciones educativas.	Al 2030, 100 instituciones educativas rurales y centros poblados alejados serán beneficios con el servicio de internet.

EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Incremento de delitos patrimoniales extorsión, sicariato, violencia familiar, consumo de drogas y limitada capacidad operativa de los sistemas de seguridad ciudadana en la Región Lima.	Formular y ejecutar un proyecto de inversión pública integral para las provincias de Barranca, Cañete; Huará y Huaral, que contengan los componentes, laboratorios de criminalística, cámaras con reconocimiento biofacial, vehículos	Número de proyectos ejecutados.	Al 2030, los proyectos de inversión en cada estarán funcionando de manera eficaz y eficiente.

	motorizados, cámaras portátiles por cada sereno interconectado a la Policía Nacional del Perú.		
--	---	--	--

**EJE ESTRATEGICO N°04 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y
SEGURIDAD HIDRICA**

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Ineficiente acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la provincia de Cañete.	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución de un proyecto integral de agua y saneamiento en la provincia de Cañete, en coordinación con la EPS EMAPA CAÑETE S.A. y que el MVCS solicite financiamiento del Banco Mundial.	Número de proyecto.	Al 2030, la provincia de cañete contará con el proyecto ejecutado.
Ineficiente acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la provincia de Huaral.	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución de un proyecto integral de agua y saneamiento en la provincia de cañete, en coordinación con la EPS EMAPA HUARAL S.A. y que el MVCS	Número de proyecto.	Al 2030, la provincia de Huaral contará con el proyecto ejecutado.

	solicite financiamiento del Banco Mundial.		
Ineficiente acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la provincia de Huaura.	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución de un proyecto integral de agua y saneamiento en la provincia de cañete, en coordinación con la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. y que el MVCS solicite financiamiento del Banco Mundial.	Número de proyecto.	Al 2030 Huaura, la provincia de cañete contará con el proyecto ejecutado.
Ineficiente acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la provincia de Barranca.	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la ejecución de un proyecto integral de agua y saneamiento en la provincia de cañete, en coordinación con la EPS BARRANCA S.A. y que el MVCS solicite financiamiento del Banco Mundial.	Número de proyecto.	Al 2030, la provincia de Barranca contará con el proyecto ejecutado.

EJE ESTRATEGICO N°05 MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESIBILIDAD Y TRANSITABILIDAD

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la provincia de Cañete.	Formular y ejecutar 04 proyectos de inversión pública de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la provincia de Cañete. (Mejoramiento de la vía acceso al distrito de Quilmana). (Gestionar ante MTC el asfaltado de la circunvalación norte y sur de Cañete – vías de ingreso a Imperial, Nuevo Imperial y Lunahuana). (Asfaltado de la calle Euguren en la provincia de Cañete).	Proyecto ejecutados. Mejoramiento de vías de acceso.	Al 2030, la provincia de Cañete contará con 04 proyectos ejecutados del mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal. Al 2030 las vías de acceso se encontrarán en buenas condiciones. Al 2030 se habrá ejecutado el asfaltado de la circunvalación norte y sur de cañete – vías de ingreso a Imperial, Nuevo Imperial y Lunahuana. Al 2030, la calle Euguren de la provincia de Cañete se encontrará asfaltada.
Deficiente servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la provincia de Huaral.	Formular y ejecutar 04 proyectos de inversión pública y de iniciativas privadas de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Huaral contará con 04 proyectos ejecutados del mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal.

	peatonal en la provincia de Huaral.		
Deficiente servicio transitabilidad vehicular y peatonal de la provincia de Huara.	Formular y ejecutar 04 proyectos de inversión pública y de iniciativas privadas de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la provincia de Huara. (Formulación y ejecución de un proyecto de inversión del asfaltado del cono sur en Huacho) (Formulación y ejecución de un proyecto de inversión de la construcción de un boulevard del ovalo de Huacho a Huaura).	Proyecto ejecutados.	22 Al 2030, la provincia de Huara contará con 04 proyectos ejecutados del mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal. Al 2030 el cono sur de huacho, se encontrará asfaltado mejorando el servicio de transitabilidad. Al año 2030 debe estar en funcionamiento el boulevard del ovalo de huacho a Huaura.
Deficiente servicio transitabilidad vehicular y peatonal de la provincia de Barranca.	Formular y ejecutar 04 proyectos de inversión pública y de iniciativas privadas de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la provincia de Barranca.	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Barranca contará con 04 proyectos ejecutados del mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal.
Deficiente vías de acceso vecinales a los distritos altoandinos de la	Formular y ejecutar proyecto de inversión al mejoramiento de	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Yauyos contará con el

provincia de Yauyos. (Yauyos, Alis, Ayauca, Ayavirí, Azángaro, Cakra, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampará, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madeán, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pillas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, Vitis.)	vías de acceso vecinales de los distritos de la provincia de Yauyos. (Yauyos, Alis, Ayauca, Ayavirí, Azángaro, Cakra, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampará, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madeán, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pillas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, Vitis.)		mejoramiento de sus vías de acceso vecinales de los distritos. (Yauyos, Alis, Ayauca, Ayavirí, Azángaro, Cakra, Carania, Catahuasi, Chocos, Cochas, Colonia, Hongos, Huampará, Huancaya, Huangáscar, Huantán, Huañec, Laraos, Lincha, Madeán, Miraflores, Omas, Putinza, Quinches, Quinocay, San Joaquín, San Pedro de Pillas, Tanta, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, Vitis.)
Deficiente vías de acceso vecinales a los distritos altoandinos de la provincia de Oyón. (Andajes, Caujul, Cochamarca, Navan, Oyón, Pachangara.)	Formular y ejecutar proyecto de inversión al mejoramiento de vías de acceso vecinales de los distritos de la provincia de Oyón. (Andajes, Caujul, Cochamarca, Navan, Oyón, Pachangara.)	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Oyón contará con el mejoramiento de sus vías de acceso vecinales de los distritos. (Andajes, Caujul, Cochamarca, Navan, Oyón, Pachangara.)
Deficiente vías de acceso vecinales a los distritos altoandinos de la provincia de Huarochirí. (Antioquia, Callahuanca, Carampoma,	Formular y ejecutar proyecto de inversión al mejoramiento de vías de acceso vecinales de los distritos de la provincia de Huarochirí.	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Huarochirí contará con el mejoramiento de sus vías de acceso vecinales de los distritos. (Antioquia,

Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochiri, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Matucana, Ricardo Palma, San Andres De Tupicocha, San Antonio, San Bartolome, San Damian, San Juan De Iris, San Juan De Tantaranch, San Lorenzo De Quinti, San Mateo, San Mateo De Otao, San Pedro De Casta, San Pedro De Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz De Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago De Anchucaya, Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Ollero ,Surco.)	(Antioquia, Callahuanca, Carampoma, Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochiri, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Matucana, Ricardo Palma, San Andres De Tupicocha, San Antonio, San Bartolome, San Damian, San Juan De Iris, San Juan De Tantaranch, San Lorenzo De Quinti, San Mateo, San Mateo De Otao, San Pedro De Casta, San Pedro De Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz De Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago De Anchucaya, Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Ollero ,Surco.)		Callahuanca, Carampoma, Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochiri, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Matucana, Ricardo Palma, San Andres De Tupicocha, San Antonio, San Bartolome, San Damian, San Juan De Iris, San Juan De Tantaranch, San Lorenzo De Quinti, San Mateo, San Mateo De Otao, San Pedro De Casta, San Pedro De Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz De Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago De Anchucaya, Santiago De Tuna, Santo Domingo De Los Ollero ,Surco.)
Deficiente vías de acceso vecinales a los distritos altoandinos de la provincia de Canta. (Arahuay, Canta, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura, Santa Rosa de Quives.)	Formular y ejecutar proyecto de inversión al mejoramiento de vías de acceso vecinales de los distritos de la provincia de Canta. (Arahuay, Canta, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Canta contará con el mejoramiento de sus vías de acceso vecinales de los distritos. (Arahuay, Canta, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura,

	Buenaventura, Santa Rosa de Quives.)		Santa Rosa de Quives.)
Deficiente vías de acceso vecinales a los distritos altoandinos de la provincia de Cajatambo. (Cajatambo, Copa, Gorgor, Huancapón, Manás)	Formular y ejecutar proyecto de inversión al mejoramiento de vías de acceso vecinales de los distritos de la provincia de Cajatambo. (Cajatambo, Copa, Gorgor, Huancapón, Manás)	Proyecto ejecutados.	Al 2030, la provincia de Canta contará con el mejoramiento de sus vías de acceso vecinales de los distritos. (Cajatambo, Copa, Gorgor, Huancapón, Manás).

**EJE ESTRATEGICO N°06 DESARROLLO DEPORTIVO Y
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente infraestructura deportiva, caracterizada por instalaciones deterioradas, insuficientes para la práctica del deporte y la recreación, en la región lima.	Construir ampliar y modernizar complejos deportivos, losas multideportivas (fulbito, básquet, vóley,) en las 9 provincias Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Cajatambo, Oyón, Canta, Huarochiri, Yauyos.	Infraestructuras deportivas construidas o mejoradas.	Ejecución de 04 complejos deportivo multidisciplinarios (vóley, fulbito, y básquet).
Inexistencia de centros de alto rendimiento (CAR) deportivo en coordinación con federaciones e instituciones especializadas.	Implementar centros de alto rendimiento (CAR) deportivo en cada provincia de la región Lima en coordinación con federaciones e instituciones especializadas.	Centros de altos rendimientos. (CAR)	Al 2030, al menos 4 centros de alto rendimiento se encontrarán implementados y funcionando de manera eficiente y eficaz.

Inexistencia de campos deportivos de futbol con grass natural en la región Lima.	Formulación y ejecución de proyecto de inversión pública de 02 campos deportivo de grass natural para las provincias de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete. Formulación y ejecución de proyecto de inversión pública de 01 campo deportivo de grass natural para las provincias de Oyón, Huarochiri, Canta, Yauyos y Cajatambo.	Número de proyectos ejecutados.	Al 2030, la provincia de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete contarán con 02 campos deportivos de grass natural cada uno. Asimismo las provincias de Oyón, Huarochiri, Canta, Yauyos y Cajatambo contarán con 01 campo deportivo de grass natural por cada provincia.
--	--	---------------------------------	---

EJE ESTRATEGICO N°07 FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Inexistencia de un Programa Eficiente de Titulación de Predios en la DIREFOR.	Formular y Ejecutar un proyecto de inversión pública para el equipamiento y mejoramiento de Programa de Titulación de Predios.	Títulos de propiedad entregados.	Al 2030 se habrán formalizados 40,000 predios informales.

EJE ESTRATEGICO N°08 INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Incumplimiento histórico de la asignación presupuestal obligatoria para personas con discapacidad, limitando su acceso a infraestructura y programas sociales.	Garantizar la ejecución transparente y efectiva del 1% del presupuesto regional destinado a la población con discapacidad, bajo cumplimiento de la Ley N° 32139.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual del fondo del 1%.	Ejecutar el 100% de los fondos asignados por ley cada año de gestión para proyectos de accesibilidad y fortalecimiento la OREDIS y las OMAPED.

EJE ESTRATEGICO N°09 ELECTRIFICACIÓN RURAL Y CIERRE DE BRECHAS ENERGÉTICAS

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Insuficientes proyectos e intervenciones en electrificación rural en zonas alto andinas enfocadas no solo en el cierre de brechas de acceso sino también en su sostenibilidad.	Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas, empresas privadas y organismos internacionales mayores intervenciones en la promoción de la electrificación rural, principalmente en las provincias de Oyón, Canta, Cajatambo, Canta, y Huarochirí, con un enfoque sostenible y productivo.	Números de beneficiarios ubicados en los centros poblados de las zonas alejadas.	Al 2030 todos los centros poblados de las zonas lejanas de altoandina contarán el servicio de electrificación al 100%.

4.2 DIMENSION ECONOMICA

EJE ESTRATEGICO N°01 FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Inadecuada infraestructura productiva (mercado de productores y abastos) en la provincia de Barranca.	Gestionar la ejecución del proyecto de inversión pública ante el Programa Nacional de la Diversificación Productiva. (Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de productos de primera necesidad en el Mercado del Distrito de Barranca, Provincia de Barranca, Departamento de Lima)	Proyecto ejecutados.	Al 2030, Barranca contará con el proyecto de mercado ejecutado.
Inadecuada infraestructura productiva (mercado de productores y centro de abastos) en la provincia de Huara.	Gestionar la ejecución del proyecto de inversión pública ante el Programa Nacional de la Diversificación Productiva. (Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de productos de primera necesidad en el Mercado del Distrito de Huaura, Provincia de Huaura,	Proyecto ejecutados.	Al 2030, Huaura contará con el proyecto de mercado ejecutado.

	Departamento de Lima)		
Inadecuada infraestructura productiva (mercado de productores y centro de abastos) en la provincia de Huaral.	Gestionar la ejecución del proyecto de inversión pública ante el Programa Nacional de la Diversificación Productiva. (Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de productos de primera necesidad en el Mercado del Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Departamento de Lima)	Proyecto ejecutados.	Al 2030, Huaral contará con el proyecto de mercado ejecutado.
Inadecuada infraestructura productiva (mercado de productores y centro de abastos) en la provincia de Cañete.	Gestionar la ejecución del proyecto de inversión pública ante el Programa Nacional de la Diversificación Productiva. (Mejoramiento del Servicio de Accesibilidad a la Adquisición de productos de primera necesidad en el Mercado del Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Departamento de Lima)	Proyecto ejecutados.	Al 2030, Cañete contará con el proyecto de mercado ejecutado.
Inexistencia de sistemas modernos de almacenamiento, conservación (cadenas de fríos)	Implementar sistemas modernos de almacenamiento, conservación y cadena de frío	Mercados con sistemas de conservación y almacenamiento.	15 mercados implementados al 2030.

para beneficio de pescadores artesanales y productores agropecuarios.	para productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos.		
---	--	--	--

EJE ESTRATEGICO N°02 EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Limitado impulso comercial a productores agropecuarios y MYPES regionales.	Ferias y plataformas comerciales.	Ferias regionales promovidas y organizadas.	Promoción de ferias descentralizadas en las 09 provincias.
Inexistencia de apoyo en el financiamiento y asistencia técnica a los emprendimientos regionales.	Promover el acceso a financiamiento mediante fondos concursables, capital semilla y alianzas con entidades financieras, además de asistencia técnica a través de la academia.	Emprendimientos financiados y asistencia técnica.	1,500 emprendimientos al 2030.
Inexistencia de programas regionales que apoyen a la juventud emprendedora.	Crear el Programa Regional "Jóvenes Emprendedores" para fomentar nuevos negocios liderados por jóvenes y mujeres.	Jóvenes beneficiados.	4,000 jóvenes beneficiarios

EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Falta de apoyo a los productores agropecuarios.	Gestionar y promover la construcción de centros de acopio y distribución para productos agropecuarios e hidrobiológicos.	Número de centro de acopio.	09 centros de acopios en cada provincia.
Limitada promoción a la producción de ganado (vacuno, bovino, porcino, ovino, caprino y de camélidos sudamericanos)	Mejoramiento en el acceso a asistencia técnica, promoción de asociatividad y acceso fondos concursables	Número de productores.	Al año 2030, serán 15,000 productores beneficiarios.

EJE ESTRATEGICO N°04 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Falta de impulso a proyectos turísticos emblemáticos en cada una de las nueve provincias.	Fomentar la inversión pública en infraestructura y servicios turísticos ante la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior (UICET) en las 09 provincias de la región lima.	Proyectos gestionados.	Incrementar a 80% la inversión pública en proyectos emblemáticos de mejoramiento de servicios turísticos en la región.

**EJE ESTRATEGICO N°05 FORTALECIMIENTO DE LOS
DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES Y
DESARROLLO PESQUERO**

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Falta de infraestructura pública de servicio pesquero (Desembarcadero Pesquero Artesanal) en la provincia de Cañete, que garantice limpieza y calidad en la primera venta de productos hidrobiológicos.	Gestionar ante el Ministerio de la Producción, a través de FONDEPES la construcción de un Desembarcadero Pesquero Artesanal para el distrito de Cerro Azul.	Proyecto ejecutados.	Al 2030, el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete contará con un Desembarcadero Pesquero Artesanal.
La paralización de la construcción del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la ciudad de Huacho.	Gestionar la culminación construcción de un Desembarcadero Pesquero Artesanal en Huacho ante FONDEPES con la participación activa del gremio de pescadores artesanales.	Proyecto ejecutados	2030, el Desembarcadero Pesquero Artesanal se encontrará en funcionamiento.

4.3 DIMENSION AMBIENTAL

**EJE ESTRATEGICO N°01 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS Y SEGURIDAD HÍDRICA**

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Inadecuada gestión de recursos hídricos en el ámbito	Recuperación y protección de cabeceras de cuencas, para	Hectáreas recuperadas y protegidas.	Al año, 2030 la infraestructura hídrica regional será mejorada.

regional.	garantizar seguridad hídrica y evitar contaminación de fuentes.		
Inadecuada captación y aprovechamiento sostenible del agua de lluvia en un entorno de menor disponibilidad de agua.	Implementar programas de siembra y cosecha de agua en las provincias altoandinas de Yauyos, Cajatambo, Oyón, Canta y Huarochirí.	Número de productores agrícolas.	Al año 2030, 20,000 productores agrícolas serán beneficiados con el Programa.
Limitada Infraestructura hidráulica regional Deficiente infraestructura de los canales de riego.	Mejorar y tecnificar la infraestructura de riego para optimizar el uso del recurso hídrico en las provincias altoandinas de Yauyos, Cajatambo, Oyón, Canta y Huarochirí.	Metros lineales intervenidos.	Al año 2030, 100,000 metros lineales serán intervenidas.
Predominio de una cultura reactiva, sobre el enfoque de prevención y planificación en cuanto a la gestión de riesgos de desastres. Inexistencia de Programas Adaptación Climática y defensas ribereñas.	Implementación del Programa Regional de Adaptación Climática con énfasis en la protección de Defensas Ribereñas (indicador y meta).	Kilómetros de defensas ribereñas construidas y/o mejoradas.	Al 2030, 150km de defensas ribereñas construidas y mejoradas.

EJE ESTRATEGICO N°02 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Deficiente inversión en infraestructura mayor relacionada a la gestión de residuos sólidos (rellenos sanitarios, plantas de valorización y centro de tratamiento de residuos sólidos – reciclaje y compostaje).	Priorización de programas de inversión pública o mixta para construcción, puesta en valor y/o adecuación ambiental y sanitaria para la mejora en la gestión de los residuos sólidos (rellenos sanitarios, plantas de valorización y centros de tratamiento de residuos sólidos (reciclaje y compostaje) en las provincias de la región Lima.	Rellenos sanitarios, plantas de valorización y tratamiento de residuos sólidos implementados.	Infraestructuras ambientales en cada una de las ciudades principales de las nuevas provincias de la región.

4.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

EJE ESTRATEGICO N°01 MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO REGIONAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Inexistencia de un Centro Regional de Innovación y Transformación Digital.	Construir, ampliar y modernizar rellenos sanitarios, plantas de valorización y centros de tratamiento de residuos sólidos en las provincias	Centro implementado y operativo.	Un centro regional de innovación y transformación digital en marcha al 2030.

	de la Región Lima.		
Inexistencia del uso de inteligencia artificial para un mejor procesamiento de datos institucionales y beneficiar a las tomas de decisiones.	Implementar herramientas de inteligencia de datos para la toma de decisiones y monitoreo de políticas públicas.	Sistemas de análisis y monitoreo implementados.	Incrementar el uso de herramientas digitales a un 80%.
Falta implementación de equipos tecnológicos como herramienta para una atención más fluida.	Desarrollar aplicativos móviles y plataformas digitales para atención ciudadana, participación y acceso a los servicios.	Ciudadanos usuarios de plataformas digitales.	Incrementar al 80% la atención mediante la plataforma digital.

EJE ESTRATEGICO N°02 TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Falta de promoción de rendición de cuentas de manera descentralizada.	Promover audiencias públicas descentralizadas de rendición de cuentas en las nueve provincias de la Región Lima.	Audiencias públicas realizadas.	03 audiencias por año.
Falta de Observatorios ciudadanos y veedurías para seguimiento de proyectos.	Implementar observatorios ciudadanos y veedurías para el monitoreo de proyectos de	Mecanismos de vigilancia implementados.	Observatorios (Cañete, Huaral, Huaura y Barranca).

	inversión pública.		
--	--------------------	--	--

EJE ESTRATEGICO N°03 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INVERSIONES

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas (2027-2030)
Necesidad de creación de la Dirección de Gestión de Proyectos.	Crear e implementar la Dirección Regional de Gestión de Proyectos como órgano especializado para la gestión integral de inversiones.	Dirección creada y operativa.	6 Al 2030 dirección implementada.
Falta de promoción de mecanismos de financiamientos para proyectos de inversión.	Promover mecanismos de Obras por Impuestos (Oxi), Asociaciones Público-Privadas (APP) entre otros.	Proyectos ejecutados mediante mecanismos alternativos.	Incrementar al 85% la ejecución de proyectos por estos mecanismos.

V. MARCO PRESUPUESTARIO

El presente Plan de Gobierno para la Región Lima se sustenta en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y considera como base financiera las transferencias del Gobierno Nacional, así como los recursos propios y otras fuentes establecidas por la normativa vigente.

El financiamiento de las políticas, programas y proyectos se realizará mediante Recursos Ordinarios del Tesoro Público; Recursos Directamente Recaudados; canon, sobrecanon y regalías; el Fondo de Compensación Regional (FONCOR); donaciones y transferencias; participación en rentas de aduanas; y operaciones oficiales de crédito, en estricto cumplimiento de las normas de responsabilidad y sostenibilidad fiscal.

En atención a la realidad de la Región Lima, se priorizará la asignación eficiente del presupuesto para el cierre de brechas en acceso a servicios básicos, salud y educación, especialmente en las provincias alto andinas y zonas rurales. Asimismo, se impulsará la inversión en infraestructura vial, conectividad digital, gestión del recurso hídrico y fortalecimiento de las cadenas productivas locales, con énfasis en agricultura, turismo y pequeña empresa.

La gestión presupuestaria estará orientada a resultados, promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana en la vigilancia del gasto público. De igual manera, se fortalecerá la articulación con los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, así como el uso de mecanismos de inversión pública eficientes, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a fin de garantizar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento del presente Plan de Gobierno de la Región Lima se orientará a garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos, metas e indicadores planteados, asegurando una gestión pública transparente, eficiente y centrada en resultados.

Para ello, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación basado en indicadores de desempeño, que permitirá medir periódicamente los avances físicos y financieros de los programas y proyectos priorizados. Este sistema estará alineado con los instrumentos de planificación y los sistemas administrativos del Estado, asegurando coherencia con las políticas nacionales y regionales.

Se establecerán reportes trimestrales de avance, los cuales serán de acceso público, con el fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Asimismo, se promoverá la participación activa de la sociedad civil, organizaciones sociales y actores económicos en los procesos de vigilancia y control del cumplimiento del plan.

El Gobierno Regional de Lima fortalecerá sus capacidades institucionales para el seguimiento y evaluación, incorporando herramientas digitales de control.

Adicionalmente, se realizarán evaluaciones anuales de resultados e impacto, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y reorientar las intervenciones cuando sea necesario, priorizando siempre el cierre de brechas sociales y territoriales en la región.

Con estas acciones, se busca asegurar que el Plan de Gobierno no solo sea un instrumento de planificación, sino una herramienta efectiva de gestión al servicio del desarrollo integral de la Región Lima.